

# EL TRIBUNO DEL PUEBLO.

*Satiare sanguine quam sitisti,  
cujusque insaciabilis semper fuisti.*

Saciate de la sangre que bebiste,  
De la que insaciable siempre fuiste.  
EPITAFIO DE CIRO.

Este periodico se publicará tres veces á la semana. Se admiten suscripciones en la tienda del Señor Dorado al precio de un peso cada diez números.

N.º 19.)

LIMA, JUEVES 25 DE OCTUBRE DE 1838.

(Un real.)

## BUENOS-AIRES.

*Manifiesto de las razones que legitiman la declaracion de guerra de la Confederacion Argentina contra el Gobierno del Jeneral Santa-Cruz, titulado Presidente de la Confederacion Perú-Boliviana.*

[Continuacion.]

Los escritores vendidos al poder del Jeneral Santa-Cruz han declarado apócrifa la carta acudiendo a este vulgar recurso para entretener la incertidumbre y libertar al caudillo de la terrible sentencia de la opinion pública. Llegará un dia en que el Gobierno la presentará integra a sus compatriotas para confusion de sus complices.— Sepan entretanto los amigos del Jeneral Santa-Cruz que la carta fué conducida en la goleta Yanacocha por un emisario destinado al Perú, presa del Capitan Mariategui de la escuadra Peruana, y que antes que el Gobierno encargado de las Relaciones Exteriores tubiese la primera noticia de la interceptacion, el orijinal corrió de mano en mano de distinguidos personajes hasta la del Sr. Mulac, comodoro de la estacion francesa sobre las aguas del Callao. Inutilizaronse de esta manera los arbitrios empleados para encubrir la evidencia de un hecho que en vano se ha intentado desfigurar.

La primera tentativa del ex-Jeneral D. Javier Lopez para subvertir el orden de la provincia de Tucuman, frustrada por la vijilancia de los Gobiernos fronterizos, indicaba suficientemente la tolerancia de las autoridades de Bolivia cuando no fuera su connivencia, pues que los conjurados no podian atravesar el territorio boliviano con fuerza armada, sin ser sentidos en su marcha; pero por la prision de varios cómplices vino a adquirir evidencia perfecta de una combinacion insidiosa que a no estar comprobada por la serie de documentos auténticos que el Gobierno conserva en su poder, paliaria en lo posible tanta supercheria en el Jefe de una Nacion hasta los escrúpulos de la duda.

Los Coroneles Balmaceda y Roca acompañaban al ex-Jeneral Lopez desde Bolivia en la expedicion que contra Tucuman emprendió por segunda vez desde aquella República. Su empresa pereció en Monte Grande, y la lei descargó sobre su cabeza la cuchilla levantada contra los traidores. Prisioneros aquellos Jefes y herido mortalmente el primero, declaró Balmaceda el 8 de Febrero de 1836 que el Jeneral Alvarado, erijido desde su emigracion en órgano de las ideas subversivas del Jefe boliviano, habia auxiliado a Lopez para acometer a Tucuman por orden expresa del Jeneral Santa-Cruz, cuyas comunicaciones a Alvarado el mismo oyó leer; que el ar-

mamento y municiones de la fuerza de Lopez en su primera invasion lo recibió en Tarija del Jeneral O'Connor, por orden del Prefecto de Potosí, explanando con este motivo, los medios seductores que empleaba Santa-Cruz en la provincia de Salta para ganar prosélitos.

Entre las instrucciones de Santa-Cruz al Prefecto de Potosí se comprendia la de solicitar al famoso Felipe Figueroa arrojado de Catamarca, y auxiliarse para que se apoderase de aquella provincia. Tres agentes fueron despachados por el Gobierno de Potosí a la Cruz del Eje, a Copiapó y Llanos de la Rioja, en solicitud de aquel vil instrumento de tumultos. Mendeville, Gobernador de Chichas, tenia la especial comision de auxiliar a Quintana para apoderarse de la fuerza del Gobierno de Jujú, del que fué expulsado, y recibir órdenes del Jeneral delegado de Santa-Cruz para las operaciones hostiles contra la Confederacion Argentina, sobre la que caeria luego que concluyese en el bajo Perú.

La exposicion del Coronel Roca ratificando la de Balmaceda, se remonta a la época en que el Jeneral Santa-Cruz en 1832 hizo a Alvarado la primera abertura de su plan, proponiendole se encargase con los emigrados Argentinos de una reaccion en la República, contando con auxilio de armas y siete mil pesos mensuales. El célebre unitario D. Miguel Diaz cruzó la realizacion de esta propuesta con calificaciones deshonrosas al Jeneral Alvarado, y presentó en su reemplazo al Jeneral La-Madrid. Esta diverjencia que trascendia a los emigrados, inutilizó por entonces la agresion prometida en masa, y le dió lugar con ella a que el Jeneral Lopez pidiese municiones y armas que recibió del Coronel O'Connor, proveyendosele por el Gobernador de Chichas de un pasaporte falso para Chile que sirviese a ocultar su destino.

Por mas que los agentes del Jeneral Santa-Cruz procuraban disfrazar sus manejos, no faltaban americanos leales igualmente empeñados en revelarlos. El Gobernador de Potosí creyó poder ocultar el orijen del auxilio prestado a Lopez, con encajonar fuera del parque el armamento y pertrechos de guerra que le estaban señalados; mas mui luego fué informado el Gobierno de Tucuman, de que en la casa del Coronel Vera en la villa de Potosí, se habia acomodado el armamento y municiones que condujo a Tucuman D. José Frias para entregarse a Lopez.— Las declaraciones juradas de D. Vicente Gomez y de Gregorio Perez tomadas en la ciudad de Tucuman el 3 y 8 de Agosto de 1835 confirman el hecho, con la notable circunstancia de haber sido el mismo Perez quien ayudó a encajonar el material para la expedicion contra Tucuman.

[Continuará.]

Reimpreso aquí se ha dado a luz en un papel público un articulito intitulado PERU, impreso en el *Argos* de Bogotá, y su autor, seguramente por errados conceptos, parece que se ha propuesto denigrar con sus sátiras la buena conducta que el Supremo Protector ha manifestado en todas circunstancias, tanto que le ha merecido los elogios en Europa y en América. Ese héroe invicto, ese campeón ilustre de la Patria, no sé por qué fatalidad lo han tomado a su cargo para hacerlo odioso esos jeníos discolos que por desgracia abundan en todas partes; y los periodicos de Nueva-Granada y Venezuela se lo han tomado a su cargo con desconsideracion, sin contar con los de esas naciones desaconsejadas que estan ahora en guerra abierta con S. E., como Chile y Buenos-Aires. Pero yo quisiera que esos señores abrieran los ojos y me dijeran sin pasion, si no es muy cierto que S. E. no ha querido nunca otra cosa que el bien de la patria, y que por eso ha hecho tantos y tan grandes sacrificios. Dígalo si no, todo lo que está a la vista; como es lo siguiente. S. E. el Supremo Protector estaba pensando retirarse a la vida privada, que era el objeto de todos sus conatos, cuando lo llamó S. E. el ilustre Orbegoso para que se hiciera cargo de esa patria que estaba en peligro, porque estaba toda entregada a la horrorosa anarquía: y ¿qué hizo S. E.? Nada quiso por un orden ilegal, y desde un principio aseguró las cosas, haciendo el dichoso tratado de la Paz, honra y gloria de ese insigne patriota Orbegoso que lo suscribio, como todos saben, con el último desinterés. Entonces S. E. el Supremo Protector tomó el mando legítimamente, entró con sus tropas, y haciéndose superior a añejas preocupaciones, dió el saludable ejemplo de intervenir para hacer felices a los pueblos. El Perú estaba anarquizado, porque habia dos ejércitos en contra de las miras paternas y de las sábias medidas de S. E.: dos ejércitos de hombres tan ilusos como los pueblos, que con el título especioso de defender la independencia del Perú contra la soñada invasion, pensaban hacer frente a S. E., e impedir que ocupara el país. Como la justicia estaba por la buena causa, triunfó el Supremo Protector de los anarquistas, y habiéndolos derrotado primeramente en Yanacocha, los derrotó despues en Socabaya. S. E. siempre moderado, no abusó de sus triunfos, y si fue preciso derramar tanta sangre peruana, él no tubo la culpa, sino los que se obstinaron en hacerle resistencia, con la esperanza quimérica y mal fundada, y con esas vanas teorías de salvar la patria de la dominacion extranjera. ¿Quién ha dicho que los bolivianos son extranjeros, como si fueran ingleses o franceses, cuando todos somos americanos? Pero bien caro pagaron su delito los prisioneros que hizo S. E. despues de la batalla. Muchos días estuvo indeciso S. E. sobre lo que haria con ellos, hasta que al fin, casi con lágrimas en los ojos tuvo que deshacerse de ellos, porque S. E. es muy humano y compasivo; pero se le hizo preciso matar nueve de un golpe en Arequipa entre jenerales y coroneles, porque de otro modo no podia estar seguro S. E., ni podia entablar sus planes benéficos de confederacion. Asi habia tenido tambien que sacrificar con harto dolor suyo a otros varios coroneles tercios, prisioneros de Yanacocha; y S. E. el Gran Orbegoso, siempre acorde con los planes de S. E., y fiel ejecutor de los mandatos del dicho Supremo Protector, desplegó tambien tanta energia, que a cuantos jefes peruanos pudo rastrear por Lima y otras partes, los mató, porque se necesitaban

ejemplares fuertes y castigos imponentes para escarmentar y someter a la obediencia a unos pueblos que no querian recibir el suave yugo del Pacificador. ¿Donde está pues la tiranía que dice el *Argos*? Tirano es el que tiraniza: esto es muy claro, y S. E. al contrario es muy popular. Lo dirán tal vez por que ha quitado la libertad de imprenta; pero esto era necesario, porque los pueblos no saben usar de ella, y luego censuran y critican al Gobierno, y le sacan las malas providencias que dá, y quieren hacer creer que comete abusos, que atropella los derechos de los ciudadanos, que se enriquece con los fondos del Estado, y otras cosas por este estilo; y si S. E. no fuera tan cauto y prudente, y hubiera dejado que los pueblos publicaran sus opiniones, que siempre son erradas, ya hubiera caído, y fuera mucho trabajo que la America hubiera perdido este héroe: él conoce lo necesario que es para que sea feliz todo el continente, y por eso procura conservarse. Lo que conviene es que haya periodicos como el de Arequipa, que en vano moteja el *Argos*. Ese se escribia bajo la direccion de S. E. y a su presencia, y asi no puede dejar de ser exacto cuanto en él se dice. El editor se ha hecho digno del mayor elogio, por que descubre a la America el gran secreto de la ciencia administrativa. Muy bien dicho, y mas bien pensado: un gobierno ambulante, y nada de constituciones, ni de camaras legislativas, es pensamiento que debiera escribirse con letras de oro, y premiarse con una encomienda de la lejon de honor, con pension. ¡Qué dicha, que gloria, será ver a S. E. en un trono, rodeado de augusta majestad, y del prestigio de su nombre ecelsio, respetado de todos los monarcas de la tierra, que desde ahora lo admiran y se desuñan por su amistad, mandando a sus pueblos con la facilidad y presteza que ofrecen un gobierno ambulante, y la ausencia de toda traba de constituciones, que no son mas que unos farragos llenos de ineptias, y de congresos que no son otra cosa que unas maquinas pesadas e inertes, que necesitan palancas para moverse, que consumen inutilmente el tiempo y el papel, y lo que es peor, la plata, que debe destinarse a objetos mas importantes, como lo hace S. E.: —congresos en fin, que son en todas partes el foco de la anarquía!—Bueno será que alguna vez haya congreso en el Perú; pero eso será cuando y como S. E. lo ordene, con personas muy escojidas, y para objetos determinados. Bien claro lo ha prescripto S. E. en el tratado de Tacna: dos asuntos principales que estan pendientes se han de sancionar por un congreso, a saber: el distintivo y el tratamiento que corresponde a S. E., pues el distintivo que ahora carga, no es mas que un medallon o pectoral de diamantes colgado del pescuezo con una cadena de oro, (que le regaló el Perú con su gusto) todo provisional; y el tratamiento debe ser proporcionado a la elevada jerarquia, grandeza y rango de tan alta persona, pues el de ecslencia que carga S. E. es muy pequeño, comun y vulgar como que no hay presidente de cualquier Estado que no lo tenga igual. Le dicen ambicioso, pero a la vista está que no por ambicion manda; y cualquiera que quiera cerciorarse, no tiene mas que ver lo que refiere el *Eco del Protectorado*, y lo que ha dicho en sus proclamas oficiales el honrado y fiel patriota Orbegoso, que lo llamó para que tomase al Perú, y le cedió el mando con tanta jenerosidad y nobleza de alma. ¿Qué mas quisieran Nueva-Granada y Venezuela, Chile y Buenos-Aires, y aun Méjico y otros puntos, que el que S. E. se dignase tomarlos bajo de su proteccion (que nunca lo hará por la fuerza, sino por medios suaves) Entonces sí que se acabaran las revoluciones y la anarquía, como se han acabado en el Perú. Alí 40

do está en orden, y no hay peruano que resuelle, porque todos tiemblan de que en la hora menos pensada les caiga al cuello la cuchilla de las leyes que ha inventado S. E. Si fuera ambicioso no hubiera reunido las asambleas de Sicuani y Huaura, compuestas de hombres respetables que con la mayor firmeza firmaron en obsequio de S. E. los sabios decretos que S. E. tenia dispuestos en sus profundas meditaciones para bien de la patria, como dice el *Eco*, ni hubiera congregado la asamblea de Tacna, en donde nueve varones de ciencia y esperiencia, que el habia nombrado, tambien suscribieron con noble denuedo la Constitucion que S. E. presentó como que era la unica capaz de hacer feliz al Perú. Los peruanos es verdad que no estan contentos, pero eso es porque son discolos, y tampoco tienen hombres; tanto que por eso S. E., con sabia prevision pone en los altos puestos a los peruanos, y tiene si mucha confianza en los señores extranjeros, como son los señores Miller, Pardo Zela, Moran, Cerdeña, O'Connor, Ballivian, Garcia del Rio, Olañeta, Mendez, Mora, Aparicio, Otero, Brown, Vijil, Herrera, O'Brien, Young, French, Torrico y otros muchisimos de varias naciones, que estan contentos y lo pasan bien con él. Dícen que tiene mucha codicia, pero esas son inferencias, porque las alhajas de diamantes que le han dado en el Perú, aunque son de mucho valor, el no las ha sustraído, sino que se las ha dado el erario con su gusto, ya que en Bolivia no tienen que darle, porque son muy pobres. El sueldo de cien mil pesos que dicen que toma cada año, tambien lo saca del erario, y todo esto y mucho mas necesita una persona de la grandeza de S. E. para brillar en ese solio a donde lo han elevado su modestia y sus prendas. Le dicen pérfido, alévoso y conspirador por lo del Perú, sin advertir que eso que llaman intrigas para desorganizar ese pais por tantos años, no fué mas que sagacidad y tino, porque él sabia muy bien y meditaba el unico plan que le convenia al Perú, como dice el *Eco del Protectorado*. Lo acusan de que fue autor de la expedicion de Freyre para anarquizar a Chile; pero ya ha contestado mucho sobre eso el *Eco del Protectorado*, refiriendose a los ilustres antecedentes de S. E. Le sacan que asesinó al Jeneral Blanco, y al Ministro Portales y a muchos peruanos, por vengarse y dominar; mas lo primero no se puede probar por que nadie lo ha visto; y por lo que hace a los peruanos, como vencedor tuvo derecho de vida y muerte: tanto es eso que hai pueblos en donde no solo se mata, sino se come a los prisioneros; pero S. E. no es capaz de semejantes voracidades. Si esos estuvieran vivos, estarian haciendole la guerra a S. E., y lo mas seguro fué matarlos, porque de los enemigos los menos. ¡Cuanto no sentirá S. E. que se le hubieran escapado otros rebeldes que desconocen su legitima autoridad, que despues de Dios le dió el sóbrio y desinteresado Orbegoso! Y para que se conozca de una vez hasta donde se estiende la humanidad y magnanimidad de S. E., como dice el *Eco*, recuerdese el decreto que ha dado ahora para que todos los prisioneros de Yanacocha y Socabaya, que tenia presos en Mojos y Chiquitos, se vuelvan a sus casas. Es verdad que ninguno existia ya en esas prisiones, porque todos habian fugado mucho tiempo habia para hacer la guerra en union de los protervos argentinos, y aun el Coronel Lertzundi fué a dar hasta Chile; pero todo esto es prueba de lo que son los rebeldes, y el decreto queda escrito como un monumento glorioso de la piedad generosa de S. E., el cual deseára que no se hubieran profugado, para haberlos hecho felices con

la suprema gracia que en el decreto les dispensa, la misma que han perdido. Le dicen usurpador y esto seria bueno si él se hubiese apropiado el mando; pero todo el mundo sabe como, cuando y porqué le traspasó el mando y le cedió el Perú ese modelo de virtud y desinterés, Orbegoso el grande. Hasta por sus defectos naturales lo satirizan, y porque tiene la boca grande, lo llaman Jetón, Jetiscán, Jetulio, y le hacen versos; como si el tener esa escrescencia tuberculosa en el bello inferior, segun la califica y describe el sábio doctor Bevan, en su *teoria de la expansibilidad de una trompa contemporanea*, fuera tambien motivo de crítica. No son nuevas en el mundo ni desconocidas en el reino animal esas prominencias. Bien sabido es que el camello y el dromedario las tienen en las espaldas: las mujeres de los hotentotes boschimanos ya se sabe donde las tienen, del mismo modo que el pongo y otras razas de monos. ¿Qué estraño será pues que tenga tambien la suya S. E. el Supremo Protector? Algunos profesores le aconsejaban la puntura, las sanguijuelas y otros remedios destrompantes; pero S. E. cediendo con maduro acuerdo a las inspiraciones del jénio, ha resuelto curarse, luego que acabe la guerra, con la chicha de doña Dorotea.

He procurado defender hasta donde alcanzan mis fuerzas a S. E. el Supremo Protector, de los cargos que por todas partes se le hacen, ya en papeles públicos, ya en conversaciones particulares. Que en todo el Perú y aun en Bolivia se tire de él, y que los peruanos lo aborrezcan, nada tiene de particular, porque hai muchas cabezas exaltadas con las ideas de republicanismo, y con las vanas teorías de independencía y libertad, constitucion y leyes, derechos y garantias, sistema representativo y gobierno nacional &c.; pero que los demas Estados Americanos, donde no conocen los talentos, la profunda política, la habilidad guerrera, el valor y demas prendas de ese héroe del siglo, condecorado con la Lejion de Honor de Francia; que a un varon tan eminente y que tanto sobresale, se le trate con tan poco respeto, y se le ponga en ridículo, como si perteneciera a la clase comun de sus contemporaneos, sin considerar que la mision que tiene la ha recibido de la Providencia, que lo eleva todavia mucho mas, es intolerable, y que prueba no menos que la injusticia de los hombres, un atraso prodijioso en las luces y civilizacion. Yo defiendo a S. E. porque estoi obligado a ello, como que le debo mucho, y espero mucho mas para bien de la América.  
*El agradecido.* [Guayaquil Febrero de 1838.]

---

## EL TRIBUNO.

---

Una de las propensiones mas escandalosas del Pacificador y de su ajente Orbegoso en la época de la entrega y usurpacion del Perú, fué la de conceder abundantes condecoraciones a los militares en recompensa de los servicios y entusiasmo que emplearon a beneficio de la conquista. Hubo un empeño el mas tenaz y ridiculo en aglomerar gracias y distintivos que jamas podrian crearse ni distribuirse sin herir profundamente el pundonor nacional. El voto jeneral de los departamentos y del ejército habia proscrito la administracion de Orbegoso que desacreditada de antemano era objeto del descontento público. No hai duda que ningun pueblo proclamó al jeneral Santa-Cruz, ni hizo notorios sus deseos de pertenecer a Bolivia, ni de ligarse a esta república por medio de una alianza federal, ni de dividir el Perú en dos

Estados. Luchando con la opinion y los peligros, Orbegoso que conservaba un reducido territorio en que con dificultad se hacia obedecer, supo ejecutar el plan que se le dio trazado, para someter su patria al poder extranjero. De este modo se vió obrar sobre el suelo nacional un ejército extraño ostensiblemente destinado a restablecer una autoridad caduca y espelida por siete departamentos de los ocho que formaban la unidad Peruana. La realidad de los hechos acreditó luego que el Presidente de Bolivia emprendió una campaña en que tubo que reducir a bayonetazos, pueblos que obedecian autoridades peruanas, pueblos que no habian hecho juez de sus desavenencias al Jeneral Santa Cruz, pueblos en fin, que le opusieron todos sus recursos y que le presentaron ejércitos de hijos del Perú sobre cuyos cadaveres y sangre pisaron extranjeros victoriosos. No fueron pues nuestros pueblos ni sus legitimos representantes quienes otorgaron a sus asesinos y conquistadores los bolivianos, ni a los pocos militares que vendieron su patria y se ataron al carro de un advenedizo, esos premios y distintivos creados para dar pabulo a la insolencia mercenaria; esos privilegios y decoraciones símbolo del vencimiento de los peruanos y testimonios de gloria adquirida a costa de ellos.

Decretadas por el jeneral Orbegoso tubieron lugar las estravagantes recompensas con que se propuso galardonar a los extranjeros que se emplearon en degollar peruanos, no para restituirle el mando que habia perdido, sino para apoderarse de la patria que traidoramente les entregó. Viosele otorgar medallas de distincion en favor de los que triunfaron en Yanacocha y de los que recibieron el indefenso castillo del Sol. (1) Ordenó que al Mediador se le hiciesen en todo el territorio los mismos honores que al Presidente del Perú: que se le reconociese con el título de Pacificador: que en las municipalidades se pusiese su retrato, y que se le obsequiasse una espada de oro guarnecida de brillantes con las armas nacionales. (2) Dispuso que la provincia de Quispicanchi se denominase Yanacocha (3) y no contento con los premios concedidos por Santa-Cruz a sus bolivianos dió a los vencedores en Socabaya el dictado de beneméritos a la Patria en grado eminente, declarandoles peruanos de nacimiento, (4) y queriendo hacer célebres y memorables sus marchas en el norte, instituyó la orden de fidelidad y constancia que era una estrella destinada para los que salieron de Huamanga a sus órdenes: este premio tenia el agregado de 500 pesos de pension para los jenerales Otero y Moran. La nacion observaba todos estos atentados, y aunque reducida a ser espectadora humilde de ellos, la indignacion de los ciudadanos no podia disimularse ni con el silencio.

Mas adelante en Sicuani una asamblea arbitraria y desconocida por las leyes fundamentales, compuesta de miembros nombrados a satisfaccion de Santa Cruz, en elecciones desusadas para las cuales dictó el mismo reglamentos opuestos a los que el Perú tenia legitima-mente sancionados, esta asamblea hija del ejército boliviano y sujeta a la voluntad del vencedor investido por Orbegoso con el poder dictatorial en el Sud; decretó recompensas y honores a los destructores de la unidad y soberania peruana despues de dar *la suma del poder público* al Protector del naciente Estado. Mandó a Chquisaca varios de sus miembros a tributar homenaje al gobierno de la república conquistadora, votó acciones de gracias al ejército de Bolivia, designandole una medalla con el jenio de la victoria: dió a Santa-Cruz el dictado de invicto Pacificador: determinó se pusiese su estatua ecuestre en el campo de Socabaya y que su retrato fuese colocado en todas las casas municipales y en las de los tribunales y oficinas públicas. Habiendo cuidado Santa Cruz de que no se olvidara al varon jeneroso a cuya sombra se habia hecho dueño del pais, la asamblea cumplió con el deber de la gratitud, nombrando Mariscal a

Orbegoso y haciendole retratar. Concluyó por honrar con una medalla a los militares que casualmente se hallaban en Arequipa en Febrero de 1835.

La Asamblea de Huaura mas profusa todavia, hizo ostentacion de su jenerosidad en las recompensas, y sancionó deliberaciones monstruosas que le fueron arrancadas de la manera mas oprobiente. No tienen ejemplo estos actos afrentosos: en ninguna Nacion tubieron lugar jamas: la opinion pública protestó de ellos y los gritos de indignacion de los peruanos delataron las traiciones de un pequeño número de hombres estólicos vendidos al extranjero y no elejidos constitucionalmente por el voto libre de los pueblos. En Huaura se decretó el Protectorado del usurpador del Perú dandole *la plenitud del poder y autorizandole para nombrar quien le sustituyera en caso de muerte. Anticipó sus votos*, la Asamblea para que recayese en él el nombramiento de Protector de la gran Confederacion. Rindió una accion de gracias a la *heroica Bolivia y a su ejército por sus victorias* contra las fuerzas peruanas, y a Santa Cruz por sus servicios al Perú *en el gabinete y las campañas*; confiriendole el dictado de *invicto Pacificador*. Mandó acuñar monedas con su busto é inscripciones las mas humillantes: ordenó se colocara su estatua sobre un arco triunfal que se construiria *en el campo Santa-Cruz* que asi debia llamarse un paseo público de Lima en el cual se fijase una lámina de bronce que contubiese en letras de oro la leyenda *A Santa-Cruz el grande, el Pacificador, la gratitud Peruana*. Dispuso una funcion *cívico, militar, religiosa* que se celebrara el 3 de Mayo haciendo objeto de adulacion la fiesta de la Santa Cruz, solo por ser este el apellido del *heroe* que se queria inmortalizar, y que se suprimiera la fiesta del aniversario de la batalla gloriosa de Junin para que hubiese menos funciones de esta clase. Comisionó *al mismo Orbegoso* para que con una *alocucion gratulatoria* entregase al boliviano la espada guarnecida de brillantes *como un corto obsequio índice de la gratitud nacional*. Y tubieron la osadia y la impudencia los hombres degradados que compusieron dicha asamblea, de decretar el obsequio de 100 mil pesos *a su digna consorte*. No fué esto todo; porque aun salieron de Huaura otras recompensas, y si el Plenipotenciario de Santa-Cruz no despide a los diputados cuyas sesiones duraron lo mui preciso para leer y firmar estos decretos, habrian obsequiado a otras personas injentes cantidades de dinero y condecoraciones costosas y especiales. Fueron llamados *Benemeritos* los 87 hombres que en Febrero de 1835 guarnecian Arequipa, asi como pudieron haberse hallado de servicio en cualquiera otro paraje, y les declararon *sueldo integro para el caso de que se retirasen*. —Gracia que despues el desobediente Santa-Cruz negó a algunos que la reclamaron. En cuanto a Orbegoso, consideró la asamblea *que su vida pública ocuparia decorosos renglones en la interesante historia Peruana*: votó en su favor *una accion de gracias*, le nombró *Gran Mariscal*, le otorgó *honores y tratamientos de Presidente por toda su vida*; le condecoró *con un sol de brillantes* en que apareciese la inscripcion: *sirvió a su patria con lealtad*; y le permitió fijar en el frontis de su casa las armas que tubo la República Peruana antes de que la vendiese. Mandaron finalmente se le regalasen cien mil pesos que él despues ha exijido por cuantos medios le han parecido conducentes. (5) (Continuará)

(5) Todos saben que Orbegoso desde Trujillo ofició al Consulado remitiendole el modelo para el sol cuya construccion fué encargada al Tribunal. No tubo pudor de cometer esta falta de delicadeza y de exijirle la pronta ejecucion de la obra, indicandole cual debia ser el artífice y el apoderado con quien debia entenderse. Bajo su firma dijo *que esperaba se hiciese una cosa digna de la Nacion Peruana y del Tribunal que estaba comisionado a este fin*—Los SS. Elizalde, Izcue y particularmente el Sr. Blanco que se ha dicho escondió este oficio, eran Prior y Consules: están presentes en esta Capital y no podrán desmentirnos.

- (1) Redactor numero 11 de 25 de Enero de 1836.  
 (2) Idem numero 34 de 4 de Marzo de idem.  
 (3) Idem numero 23 de 20 de Febrero de idem.  
 (4) Vease el número 34 ya citado.